CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 21196 - RU 2190499
14 ENERO 2026 04:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República del Perú

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo**.**

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de la Nación fue creado el 27 de enero de 1966 como empresa de derecho público integrante del sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, teniendo como propósito brindar productos y servicios financieros a la población a través de diversos canales de atención, impulsando la innovación continua y la transformación digital para acelerar la inclusión financiera en el país.

Que, desde su fundación, el Banco de la Nación ha desempeñado un rol esencial en el desarrollo económico y social del Perú, destacando por su compromiso con la inclusión financiera y social, acercando los servicios bancarios a millones de peruanos en las zonas más alejadas del territorio nacional, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la gestión pública y al bienestar de la ciudadanía.

Que, a lo largo de seis décadas de labor ininterrumpida, la institución ha consolidado su posición como la entidad financiera con mayor cobertura en el territorio nacional, garantizando a los ciudadanos el acceso a productos bancarios seguros, modernos y eficientes.

Que, resulta relevante resaltar los reconocimientos obtenidos por el Banco de la Nación en materia de sostenibilidad y ecoeficiencia; así como el premio recibido en la Semana

Mundial del Ahorro 2024 por su propuesta innovadora de inclusión financiera mediante la creación de la asistente virtual Quina, capaz de atender en quechua y español, y por su programa de educación financiera que benefició a más de 40 000 personas, incluyendo adultos mayores y beneficiarios de programas sociales.

Que, asimismo, la institución fue distinguida con el Gran Premio a la Creatividad Empresarial 2025, en mérito a la labor que viene desarrollando en todo el país, reafirmando su liderazgo y compromiso con la ciudadanía.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Felicitar al Banco de la Nación por su 60º aniversario de vida institucional, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo económico y social del país.

SEGUNDO. - Transcribir y remitir la presente Moción de Saludo al presidente del Banco de la Nación, señor Germán Alfredo Boza Pró, haciendo extensivo el reconocimiento y felicitación a todos los trabajadores de tan prestigiosa institución.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 14:23:58-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Congresista de la República